
TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultor especializado (senior) para el seguimiento a la implementación del Programa Priorizado Innovación y Transformación Educativa financiado por la Alianza Mundial por la Educación”

SECCIÓN I. DE LA CONTRATACIÓN

1.1 Antecedentes del Proyecto

En el marco de la alianza de trabajo con la Mancomunidad Copan Chorti, UNICEF contratara los servicios de un profesional para apoyar en la recopilación, actualización y análisis de información sobre los bienes y servicios del Mineduc vinculados al Programa Priorizado Innovación y Transformación Educativa; así como apoyar en el seguimiento sobre el avance de las siete intervenciones del programa. El Programa Innovación y Transformación Educativa se creó mediante un proceso participativo y es implementado con los fondos de la subvención multiplicadora de la Alianza Mundial por la Educación (GPE por sus siglas en inglés) con el objetivo de mejorar en siete áreas de intervención relacionados a la cobertura, calidad y gestión educativa. La coordinación se realiza desde UNICEF en su rol de Agencia Gestora (como parte del Grupo Local de Educación establecido en el marco de los lineamientos de la Alianza Mundial por la Educación) con el Despacho Ministerial del Ministerio de Educación.

De esta manera, el consultor especializado senior contratado mediante el presente documento acompañara los esfuerzos de UNICEF para promover la implementación de este programa en el territorio priorizado por el MINEDUC.

1.2 Alcance de la Contratación

El consultor senior apoyará en el proceso de recopilar, actualizar y analizar la información para monitorear, informar y proponer acciones que permitan ampliar la cobertura del programa en las Verapaces y Chiquimula.

1.3 Objetivos del puesto

Consultor especializado (senior) para el seguimiento a la implementación del Programa Priorizado Innovación y Transformación Educativa financiado por la Alianza Mundial por la Educación y facilitar el apoyo de UNICEF en el marco de la alianza con la Mancomunidad Copan Chorti, en donde sea requerido.

1.4 Actividades del Profesional Técnico

- Elaborar un plan mensual del trabajo, de acuerdo con las directrices técnicas del enlace-coordinador
- Recopilar, actualizar y analizar información sobre los bienes y servicios del Mineduc relacionados a las intervenciones vinculadas a la cobertura, calidad y gestión educativa del Programa Priorizado
- Análisis del plan operativo anual y el presupuesto nacional 2023 y 2024 asignado a productos y servicios institucionales vinculados a las intervenciones del Programa Priorizado Innovación y Transformación Educativa
- Seguimiento al avance en las metas de los bienes y servicios asociados a las intervenciones del Programa Priorizado para los tres cuatrimestres del 2023.
- Seguimiento a los avances de las siete intervenciones establecidos en el Programa Priorizado, incluyendo, los indicadores vinculados al monto variable.
- Informes de seguimiento sobre la implementación del Programa Priorizado Innovación y Transformación Educativa para el 2023.
- Participar en reuniones de trabajo convocadas por UNICEF o por el Despacho del Ministerio de Educación

- Elaborar informes y registros, y monitorear las acciones planificadas en el Programa Priorizado.
- Elaborar un informe mensual de resultado de las actividades desarrolladas.
- Otras responsabilidades que sean asignadas por UNICEF en el marco del programa priorizado de Innovación y Transformación Educativa.

1.5 Área de trabajo.

El área de trabajo será designada directamente por el director del proyecto, pero se enfocará principalmente en el Ministerio de Educación.

1.6 Productos Requeridos

La Mancomunidad Copan Chorti, en coordinación con UNICEF requiere la entrega de los siguientes productos:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	1 Programa de actividades e informe.	28/03/2023
2 al 9	<p>Informe de actividades con la siguiente información, según mes que corresponda.</p> <p>2 Documento narrativo con las metas actualizadas de los bienes y servicios del Mineduc relacionados a las intervenciones vinculadas a la cobertura educativa del Programa Priorizado. Incluye el análisis del avance de implementación física y financiera del propio Programa.</p> <p>3 Documento narrativo con las metas actualizadas de bienes y servicios del Mineduc relacionados a las intervenciones vinculadas a la calidad educativa del Programa Priorizado relacionado a este componente de calidad educativa.</p> <p>4 Documento con las metas actualizadas de bienes y servicios del Mineduc relacionados a las intervenciones vinculadas a la gestión educativa del Programa Priorizado. Incluye el análisis del avance de implementación física y financiera del propio Programa relacionado a este componente de gestión.</p> <p>5 Análisis del plan operativo anual y el presupuesto nacional 2023 y 2024 del Mineduc asignado a productos y servicios institucionales vinculados a las intervenciones del Programa Priorizado Innovación y Transformación Educativa</p> <p>6 Documento narrativo sobre el seguimiento a los avances en las metas de los bienes y servicios asociados a las intervenciones del</p>	28 de cada mes

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
	<p>Programa Priorizado para los tres cuatrimestres del 2023.</p> <p>7 Documento narrativo que contenga los avances en la implementación de las intervenciones de Mejoras de las competencias de gestores de servicios de primera infancia (población de 0 a 6 años) y Nivelación de las competencias de lectoescritura para estudiantes de 2º, 3º y 4º grado del nivel primario</p> <p>8 Documento narrativo que contenga los avances en la implementación de la intervención de Entornos virtuales de aprendizaje para la reinserción educativa en modalidades de educación extraescolar</p> <p>9 Documento narrativo que contenga los avances en la implementación en las intervenciones Elaboración del currículo del Siglo XXI y Capacitación docente en competencias digitales.</p> <p>10 Documento narrativo que contenga los avances en la implementación de las intervenciones: Centros escolares dotados con medidas para incrementar resiliencia al post-COVID 19 y otros eventos imprevistos y Servicio de equivalencias y equiparación de estudios de niños, niñas y adolescentes migrantes y retornados.</p> <p>11 Documento narrativo general sobre los avances en la implementación de las siete intervenciones del programa priorizado y la programación de los bienes, servicios y presupuesto para el 2024.</p>	
10	12 Informe de actividades e Informe final de actividades.	28/12/2023

a. Perfil requerido

Requerimientos mínimos:

- Profesional graduado en cualquiera de las áreas siguientes: Economía, Agronomía, Ciencias Sociales, Ingeniería, Administración de Empresas y Administración Pública.
- Amplia experiencia de trabajo en las comunidades indígenas de Guatemala
- Disponibilidad de horario.
- Disposición de tiempo para viajar entre las comunidades asignadas y hacia la ciudad capital.
- 8 años de experiencia, de preferencia en la Administración Pública, u organismos internacionales, vinculada a las áreas financiera y administrativa.

- Conocimientos o estudios en desarrollo (deseable).
- Habilidad en el manejo de sistemas computacionales en ambientes Windows.
- Manejo de estadísticas, indicadores e índices nacionales e internacionales.
- Capacidad de redacción de informes en español e inglés.
- Persona proactiva, responsable, emprendedora, buenas relaciones interpersonales y con vocación de servicio.

Al momento de postularse el/la aplicante debe de tomar en cuenta que es necesaria una disponibilidad mínima de 40 horas por semana.

b. Condiciones para la prestación del servicio

- Desempeñar las actividades en apoyo al director del Programa, sujeto a evaluaciones periódicas de desempeño.

c. Coordinación y supervisión de las actividades

Las actividades estarán bajo la coordinación y supervisión del Director del Programa UNICEF-MCC.-

d. Periodo y Monto de la Contratación

El plazo para la prestación de los servicios iniciará a partir de la aprobación del contrato por medio del Acuerdo de cooperación correspondiente y finalizará el 31 de diciembre del 2023.

En el monto total de honorarios se incluye el monto para cubrir gastos de traslado y alimentación en campo, en caso sea requerido. Se tiene el compromiso de presentar dos juegos originales del o los productos requeridos, a la Mancomunidad Copán Copan Chortí y el otro en digital que formará parte del expediente de solicitud de pago de honorarios correspondiente.

SECCIÓN II. PROCEDIMIENTO PARA APLICAR

2.1 Publicación de Términos de Referencia

Los Términos de Referencia serán publicados en la página oficial de la Mancomunidad Copanch'orti', en el link siguiente <http://www.copanchorti.org/>, pero también serán circulados en una lista corta.

2.2 Forma de Aplicación

Las personas interesadas deberán de remitir su Curriculum Vitae y adjuntar una carta de interés al correo programa.mcc.unicef@gmail.com con el nombre de la vacante a la que desea optar y el lugar al cual desea aplicar en el asunto del correo, de la Mancomunidad Copan Chorti, a más tardar el día 7 de marzo del presente año.

Presentación de la propuesta deberá contener la información requerida y en el orden siguiente:

- Carta de interés
- Curriculum Vitae
- Documentos de soporte de CV
- DPI
- RTU

-
- Solvencia Fiscal
 - Antecedentes Penales y Policiacos
 - Recibo de agua o energía eléctrica

2.3 Plazo contractual

Diez (10) meses contados a partir de la firma del contrato.

2.4 Pago

La forma de pago será acorde a la entrega de los productos solicitados, para un total de diez (10) pagos.

2.5 Impuestos y obligaciones

El/La Contratado/a estará sujeto/a el pago de los impuestos que incurra, de acuerdo con la naturaleza de su contrato.

2.6 Recepción y liquidación

Al finalizar el contrato ambas partes firmarán un finiquito para dar por culminado el contrato respectivo.